

C O N C E J O M U N I C I P A L

06º SESION ORDINARIA

Con fecha, 01 de Marzo de 2001 y siendo las 15:12 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco con la asistencia de los Concejales Sra Minelba Soto Quezada y Sres. Manuel Gonzalez Abuter, Jaime Quilodran Acuña, Demiterio Aranguiz Riquelme y Patricio Aedo Riffo. Preside la reunión el Alcalde titular Don Ramón Rioseco Guajardo y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

A la hora indicada, el Sr. Presidente abre la sesión en nombre de Dios y la comunidad, acto seguido da a conocer la siguiente Tabla a tratar:

- LECTURA Y APROBACION ACTA
SESION Nº 04 Y 05
- CORRESPONDENCIA
- INFORME DEL ALCALDE
- INFORME DE COMISIONES
- MODIFICACION PRESUPUESTARIA
- VARIOS
- AUDIENCIA CUERPO DE BOMBEROS DE QUILLECO

El Sr. Alcalde pone en discusión las siguientes Actas:

- Sesión Ordinaria Nº 04 de fecha 15.02.2001, aprobada sin observaciones.
- Sesión Extraordinaria Nº 05 de fecha 23.02.2001, aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

a) Correspondencia despachada

No hay.-

b) Correspondencia recibida

b.1) Carta de la Junta de Vecinos Nº 2 Isabel Riquelme, fechada 22.02.2001, en la cual se adjunta proyecto de Subvención Municipal para vaciar fosa séptica con el fin de extraer 12 camionadas de materia orgánica y de esa forma solucionar el escurrimiento de aguas servidas por la vía pública .

b.2) Ord. Nº 004 de la Comunidad Habitacional Nuevo Amanecer, fechado 20.02.2001, en el cual se solicita audiencia al H. Concejo con el propósito de exponer las necesidades que por tanto tiempo les aquejan .

b.3) Oficio Ord. Nº 039 del Director Comunal de Salud de Quilleco, fechado 27.02.2001, quien solicita una asignación única a cancelarse en el mes de marzo en compensación a la que no fuera cancelada en el mes de enero, cuyos montos serían idénticos a los ya aprobados de febrero a diciembre (María E. Irribarra L: \$ 60.000.-; Mery Segura B.: \$ 20.000.-.- y Daniel Vejar V.: \$ 125.000.-)

b.4) Oficio Ordinario Nº 336/14.02.2001 del Seremi de Vivienda y Urbanismo dirigido al Sr. Concejal Don Demiterio Aranguiz en el cual se informa sobre Loteo Habitacional predio Rol Nº 71.1, comuna de Quilleco.

3.- INFORME DEL ALCALDE

El Sr Alcalde informa al Concejo lo siguiente:

a) En relación a la problemática de la población Nuevo Amanecer se hicieron las consultas a ESSBIO, para que se dotara de agua potable, tenemos la información verbal que la gerencia autorizó dotarlos de agua potable, lo cual fue informado a la Sra. Miriam Soto.

b) Se hizo una desratización en la Población Diego Portales e Internados. Se esta viendo la posibilidad de desratizar en otros sectores como la Población Isabel Riquelme, donde se están haciendo algunos trabajos con máquinas debido a la gran cantidad de ratones que existe en el lugar. También se está pidiendo a la comunidad que limpien sus sitios.

c) La Sede que se construyó en Canteras para los deportista está terminada desde hace algún tiempo, desde Octubre Noviembre, falta solamente la conexión a la matriz del agua potable, el problema que había ya se solucionó, se espera que en estos días se realice la conexión.

4.- INFORME DE COMISIONES

No hay.-

5.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA

Sr. Alcalde solicita el acuerdo del H. Concejo Municipal para modificar el Presupuesto de Ingresos y Gastos Municipal por incorporación de ingresos no considerados en el Peresupuesto Inicial:

| SUBT. | ITEM ASIGN. | DENOMINACION | VALORES EN \$ |
|---------------------------|-------------|----------------------------|---------------|
| 11 | | SALDO INICIAL DE CAJA | 97.151.017.- |
| | 111 | SALDO INICIAL NETO DE CAJA | 97.151.017.- |
| TOTAL AUMENTO EN INGRESOS | | | 97.151.017.- |

| SUBT. | ITEM ASIGN. | DENOMINACION | VALORES EN \$ |
|-------------------------|-------------|--|---------------|
| 22 | 17 | SERVICIOS GENERALES | |
| | 11 | OTROS ARRIENDOS | 1.250.000.- |
| 25 | 33 | TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS | |
| | 008 | APORTE AL FONDO COMUN MUNICIPAL | 2.750.000.- |
| 31 | 50 | REQUERIMIENTO DE INVERSIONES PARA FUNCIONAMIENTO MOBILIARIO Y OTROS | 3.300.000.- |
| | 52 | TERRENOS Y EDIFICIOS | |
| | 001 | TERRENOS Y EDIFICIOS | 6.000.000.- |
| | 53 | ESTUDIOS DE INVERSIONES | |
| | 005 | DISEÑO Y ESTUDIO MEJORAMIENTO DE BARRIOS LOCALIDAD DE CANTERAS | 8.686.000.- |
| | 006 | ESTUDIO REPOSICION CON AMPLIACION LICEO C-80 CANTERAS | 7.000.000.- |
| | 56 | INVERSION EN INFORMATICA | |
| | 001 | ADQUIS. DE EQUIPOS COMPUTACIONALES | 1.000.000.- |
| | 68 | INVERSION REGION VIII | |
| | 001 | CONSTRUCCION DE AREAS VERDES EN POBLACION SAN LORENCITO | 6.000.000.- |
| | 002 | AMPLIACION EDIFICIO MUNICIPAL | 12.000.000.- |
| | 003 | REPARACION CONSULTORIO SALUD RURAL QUILLECO | 5.000.000.- |
| | 004 | CONSTRUCCION DE CAMARINES EN CANTERAS Y VILLA MERCEDES | 12.000.000.- |
| | 008 | MANTENCION DE CALLES, CAMINOS Y ROCE DE MALEZA LIMPIEZA DE CUNETAS EN DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNA | 7.016.900.- |
| | 015 | HERMOSEAMIENTO PLAZA VILLA MERCEDES | 4.000.000.- |
| | 016 | CONSTRUCCION VEREDAS VILLA MERCEDES | 10.000.000.- |
| | 017 | ELECTRIFICACION DIFERENTES SECTORES | 6.000.000.- |
| | 018 | ILUMINACION RECINTOS MUNICIPALES | 500.000.- |
| | 019 | CONSTRUCCION SISTEMA CONEXION BAÑOS MUNICIPALES A COLECTOR | 600.000.- |
| | 031 | CONSTRUCCION VEREDAS CAMINO ENTRE CANTERAS Y VILLA MERCEDES | 1.773.766.- |
| | 032 | CONSTRUCCION AREAS VERDES Y PINTURA RECINTOS COMUNITARIOS CANTERAS Y VILLA MERCEDES | 1.674.351.- |
| 60 | 98 | OPERACION AÑOS ANTERIORES | |
| | 002 | DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO | 300.000.- |
| | 004 | DE TRANSFERENCIAS | 300.000.- |
| TOTAL AUMENTO EN GASTOS | | | 97.151.017.- |

Como información complementaria expresa lo siguiente:

- El incremento de la partida "Otros Arriendos" es para arriendo de un bus que traslade estudiantes desde algunos sectores rurales al internado y en coordinación con salud trasladar personas que necesitan atención en consultorio, también está contemplado una suscripción a SKY con el propósito exhibir películas y partidos de fútbol a los jóvenes.

- Transferencias a otras entidades públicas en lo que se refiere al Item "Aporte al Fondo Común Municipal" cuyo porcentaje fue incrementado del 50% al 62,5%.

- Requerimiento de Inversión para funcionamiento en el Item "Mobiliarios y Otros" se está pensando en la compra de un equipo audiovisual (un proyector, cámara y video).

- Terrenos y Edificios, hay varias compras de terrenos que no se hicieron el año pasado y fueron postergadas para este año, tales como, la compra de un terreno en Villa Mercedes, compra del terreno para ensanchar calle de la población Nuevo Amanecer y también está el compromiso de comprar terrenos para campos deportivos en sectores rurales.

- Estudios de Inversiones estos son estudios que estaban considerados en el presupuesto del año pasado y que pasan de arrastre para este año.

- Inversión en Informática, el Item "Adquisición de Equipos Computacionales", se pretende comprar un computador portátil para el proyector.

- Inversión Región VIII, del Item 01 al 04 corresponde a proyectos de arrastre, el item de "Mantenimiento de Calles y Caminos..." se está incrementando, porque los recursos que estaban considerados en presupuesto inicial no dan abasto para cubrir todas las necesidades que hay en ese rubro.

- Inversión Región VIII, del Item 15 al 18 corresponde a proyectos nuevos.

- La asignación 31.68.019 "Construcción sistema de conexión de baños municipales al colector" se fundamenta en el informe de la Dirección de Obras que en lo principal dice lo siguiente:

Se encuentra en etapa de ejecución el proyecto de Inversión Municipal "Ampliación Edificio Municipal Quilleco", el oferente que se adjudicó la obra es el Sr. Max Fernandez Lohest, por un monto de \$11.990.000.- IVA incluido.

En el edificio municipal existen cinco baños y una cocina, de estas dependencias solo dos baños están conectados al alcantarillado y las tres restantes dependen de un sistema particular de evacuación de aguas servidas, el que en la actualidad está funcionando en regular forma. Ya que se está trabajando en el mejoramiento de la infraestructura del edificio en comento, es importante considerar la materialización del proyecto "Construcción sistema de conexión de baños municipales al colector" y de esta forma dar una solución definitiva, motivado en que a futuro esto podría significar un problema de mayor envergadura y por ende a un costo superior.

Este trabajo contemplará la construcción de tres cámaras de registro incluida, la tubería correspondiente y la conexión al alcantarillado. Para la materialización de este trabajo se requiere un monto de \$ 600.000.-

- Las partidas 31.68 031 y 032 corresponde a recursos rezagados de los proyectos Generación de Empleo que se realizaron el año pasado.

- Finalmente, los recursos asignados a la partida "Operación años Anteriores" están destinados a cancelar facturas del año pasado.

ANALIZADO EL PRESENTE INFORME Y REALIZADAS TODAS LAS ACLARACIONES, EL HONORABLE CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ASISTENTES ACUERDA APROBAR LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA PRESENTADA POR EL EDIL.

(ACUERDO 020/2001)

6.- VARIOS

a) Sr. Alcalde, solicita la presencia del Director DAEM, don Ivan Leiva Contreras, para que entregue información referente a la reposición del Liceo Isabel Riquelme de Canteras.

Antes de ofrecer la palabra al Director DAEM, el Sr. Alcalde indica que en la última actualización del Presupuesto se aprobaron siete millones de pesos para el diseño arquitectónico del Liceo de Canteras, porque la intención es presentar el proyecto para el 2001 en primera prioridad.

Sr. Leiva explica que para este proyecto se licitó su estudio, el cual lo está realizando una empresa de Concepción, Enlaces Consultores, porque este es un proyecto bastante técnico que se necesitan bastantes antecedentes,

Se hizo la consulta a la empresa, sobre el avance del estudio y se habló con el sectorialista que es Don Edgardo Muñoz quien revisó el estudio, el cual está en un estado de avance de un 80%. Don Edgardo Muñoz es quien tiene que aprobar lo que se llama la demanda, es decir, si realmente se justifica que siga funcionando como lo está actualmente el Liceo, ese es el primer paso que está a punto que sea aprobado por él.

Una vez que se aprueba la demanda se emite un documento que se tiene que llevar a la SEREMI de Educación, donde el Arquitecto de este servicio estaría aprobando lo que se llama el programa arquitectónico, que es el documento donde se especifica las diferentes dependencias que tendría el establecimiento.

Posterior a esto se debe hacer el diseño para adjuntarlo al proyecto que debe presentarse antes del 31 de marzo, para hacer el diseño se tiene que tener primero el programa arquitectónico aprobado.

Como el plazo para presentar el proyecto al FNDR vence en marzo y a esa fecha no se va tener el diseño, realizadas las consultas se nos indicó que se presente el proyecto sin el diseño, ya que los proyectos no se aprueban de inmediato, porque van a una evaluación que dura unos tres o cuatro meses, entonces en ese periodo se puede sacar el diseño y al tener el diseño hay mucho mas posibilidades que se apruebe el proyecto de Reposición del Liceo Isabel Riquelme de Canteras.

Realizadas algunas consultas al Director DAEM y analizado el tema, el H. Concejo acuerda que se invite a Don Edgardo Muñoz, que es quien tiene que aprobar la demanda, como una forma de mostrarle la realidad actual del establecimiento y que su reposición no puede esperar mas, por el peligro que reviste.

(ACUERDO 021/2001)

b) Sr. Alcalde, como una forma de agilizar el trámite del ensanchamiento de la calle de la población Nuevo Amanecer, propongo al Concejo que se compre de inmediato la franja de terreno (0,5 hectárea) en un monto de \$ 800.000.- y que sea el dueño del terreno quien continúe haciendo los trámites del cambio de uso.

Discutido el tema y sometido a votación, votan favorablemente la proposición los Sres. Rioseco, Gonzalez, Aedo, Aranguiz y Quilodran, se abstiene la Concejal Sra. Minelba Soto, por no tener mas antecedentes ya que piensa que los habitantes del sector pudieran verse perjudicados..

En consecuencia por cinco votos a favor y una abstención el H. Concejo acuerda autorizar al Sr. Alcalde para que inicie los tramites de compra de un terreno de 0,5 Há en un precio de \$800.000.- con el único objetivo de ensanchar la calle de la Población Nuevo Amanecer.

(ACUERDO 022/2001)

c) Sr. Alcalde somete a consideración del Concejo el proyecto de la Junta de Vecinos Nº 2 Isabel Riquelme, por un monto de \$ 240.720.- con el fin de extraer 12 camionadas de materia orgánica de la fosa séptica de la población y de esa forma solucionar el escurrimiento de aguas servidas por la vía pública.

Discutido el tema, el H. Concejo por la unanimidad de sus miembros acuerda otorgar una subvención municipal a la Junta de Vecinos Nº 2 Isabel Riquelme, de \$ 240.720.-, para la extracción de 12 camionadas de materia orgánica de la fosa séptica de la población Isa.

(ACUERDO 023/2001)

d) Sr. Alcalde somete a consideración del Concejo el Ord. Nº 004 de la Comunidad Habitacional Nuevo Amanecer, en el cual se solicita audiencia al H. Concejo con el propósito de exponer las necesidades que por tanto tiempo les aquejan.

Analizado el tema el H. Concejo acuerda por unanimidad otorgar la audiencia a la Comunidad Habitacional Nuevo Amanecer para el próximo 15 de Marzo de 2001.-

(ACUERDO 024/2001)

e) Sr. Alcalde somete a consideración del Concejo el Oficio Ord. Nº 039 del Director Comunal de Salud de Quilleco, quien solicita una asignación única a cancelarse en el mes de marzo en compensación a la que no fuera cancelada en el mes de enero, cuyos montos serían idénticos a los ya aprobados de febrero a diciembre (María E. Irribarra L: \$ 60.000.-; Mery Segura B.: \$ 20.000.- y Daniel Vejar V.: \$ 125.000.-)

Analizado el tema el H. Concejo acuerda por unanimidad que este punto sea presentado por el Alcalde en una próxima Sesión.

(ACUERDO 025/2001)

f) Sr. Gonzalez, en relación a las situaciones que se han producido en las dos últimas reuniones, que tienden a mi juicio a confundir el proceder de nosotros, en nuestra labor de Concejales, de que las cosas salgan de mejor forma, lo antes posible. Yo quisiera sugerir en lo sucesivo nosotros nos limitáramos a una suerte de Corporación, es decir, que las cartas a los jefes de servicios públicos u otras entidades, en que se compromete nuestra calidad de Concejal, sea canalizada a través del Concejo, porque cada uno de nosotros podría comenzar a gestionar en calidad de Concejal a diferentes servicios públicos y no haría otra cosa que entorpecer aun mas lo que corresponde que se haga debidamente a través de la Corporación y lo mismo puntualmente, a propósito del largo rato que hemos estado en relación a la gestión que está haciendo don Demiterio, ahora él sostiene, por otro lado, que no se le da el debido cause al interior del propio Concejo, yo no puedo dar fe de eso, porque aquí hemos visto que nuestras inquietudes, nuestras ideas, se vierten en las reuniones del Concejo, para eso están, creo que no es conveniente el apartarse de ese sistema.

Sr. Alcalde yo quiero insistir en lo que dice el Sr. Gonzalez, eso no quita que cualquier Concejal pueda hacer una gestión, pero que esa gestión en ningún caso comprometa la imagen del Concejo.

En el caso puntual de las cartas del Sr. Aranguiz, dirigidas a diferentes reparticiones públicas, él consulta sobre materias que ya se han informado en el Concejo, lo cual deja en mal pie al Concejo.

Sr. Aranguiz, como ha sido aludido mi nombre por el Concejal Gonzalez, yo le voy a respetar las opiniones de él y le voy a rogar que él me respete las mías, usted está recién, a los concejales del periodo anterior se nos dijo: ustedes jamas presentaron un proyecto, por eso tengo mis ideas propias y voy a consultar a cualquier autoridad, si usted no le gusta esto, hágalo como usted quiera, yo no le voy a criticar, yo le ruego que si no le gusta lo que yo diga por favor lo respete.

Sr. Alcalde interviene diciendo que aquí no se trata que cuando uno piensa diferente no se respeten las ideas, lo que se trata aquí es poner orden.

Sr. Gonzalez yo creo que lo que todos tenemos aquí es ser dóciles, pero lo que yo he pretendido es una sola cosa, nos representa el presidente del Concejo el Alcalde de la Comuna, frente al tratamiento de diferentes temas sean estos de urgencia o no y con otras entidades privadas o públicas, de lo contrario mientras la Corporación representada por su Alcalde esta haciendo una gestión ante Vialidad y aparece una carta de un Concejal, yo creo que entorpece, quiere decir que los acuerdos no son comunicados al interior del Concejo, por una parte tiende a confundir y ademas yo creo que el derecho a petición lo tenemos todos los ciudadanos, pero como Concejales se agota aquí. A mi me queda meridianamente claro que es bueno que en lo sucesivo nuestro colega plantee sus inquietudes y hasta sus reclamos aquí, porque de lo contrario al aparecer con cartas; imagínese Don Demiterio que todos comenzáramos a enviar cartas a diferentes organismos en circunstancia que quien nos representa aquí es la Corporación y el presidente de esta Corporación es el Alcalde.

AUDIENCIA CUERPO DE BOMBEROS DE QUILLECO

El Sr. Alcalde junto con dar la bienvenida al Directorio del Cuerpo de Bomberos de Quilleco ofrece la palabra al Superintendente Don Luis Burgos Guiñez, quien en primer lugar presenta a quiénes le acompañan:

- | | |
|-------------------------|---------------------------|
| - Srta. Paola Contreras | Director Primera Compañía |
| - Sr. Alex Bascur | Director Segunda Compañía |
| - Sr. Alex Paredes | Director Tercera Compañía |
| - Sr. Jorge Soto | Comandante |

Seguidamente, manifiesta que junto con entregar sus saludos al H. Concejo, el objetivo de la audiencia es dar a conocer las necesidades de la institución, la cual ha estado preocupada de seguir mejorando y preocupada de resolver el tema de la deuda con la Junta Nacional, también nos preocupa el no contar con el titulo de dominio del terreno donde esta el Cuartel de Quilleco, lo que es básico para poder postular un proyecto que permita implementar ese Cuartel con baños, duchas y todo lo que se requiere, para poder funcionar como corresponde, ya que cuando nuestros voluntarios necesitan esos elementos tienen que ir a su casa, es preocupante no poder contar con agua en el Cuartel.

También es obligación dotar a los voluntarios con ropa de trabajo para su quehacer y no se tiene, lo mismo ocurre con las Compañías que no tienen su espacio para realizar sus actividades administrativas en forma separada, especialmente en lo que se refiere a su documentación.

La gran falencia que se tiene en este momento es e comunicación.

Junto con todo esto se debe ir mejorando, no en un corto plazo, sino que paulatinamente.

Ahora para poder funcionar el año 2001, el Cuerpo de Bomberos de Quilleco necesita una subvención municipal del orden de los Tres millones quinientos mil pesos.

Esto es lo que en general podemos plantear, al mismo tiempo ofrecemos toda nuestra colaboración.

A continuación el Sr. Alcalde Ofrece la palabra

Sr. Soto, Comandante del Cuerpo de Bomberos de Quilleco, explica que le corresponde la parte operativa, que es lo que funciona en los incendios, nuestros voluntarios sobre todo los de la Primera, Segunda y Cuarta Compañía no cuentan con el equipo adecuado para ir a un incendio, días pasado hubo un siniestro en el puente Pinilla y habían voluntarios trabajando con zapatillas, pitoneando cerca del fuego, un voluntario se puede accidentar por estar trabajando en esas condiciones tan precarias, porque degraciadamente no contamos con implementación adecuada para el manejo del fuego, la parte que estamos mal es en equipo de trabajo botas, casacas y casco.

Nuestro Cuartel no cuenta con las condiciones higiénicas necesarias, no tenemos agua potable, no tenemos baños. Ultimamente en Bomberos están ingresando damas, por lo tanto cada Cuartel necesita tener dos baños, uno para varones y otro para damas.

En otro orden de materias es importante decir que a nivel provincial se tiene programada una reunión mensual en cada comuna y como son doce las comunas, a Quilleco le corresponde una vez al año.

Quilleco hace muchos años que no podía hacer esta reunión, por no tener las condiciones de infraestructura, sin embargo el año pasado el Superintendente y su Directorio hizo las gestiones y por primera vez en Quilleco se hizo la reunión provincial, en el mes de Noviembre, a la cual fue invitado el Sr. Alcalde y los Sres. Concejales y ahí se pudieron dar cuenta de como funciona bomberos a nivel provincial, regional y nacional. La verdad de las cosas es que para nosotros, cuando uno tiene una visita importante, gustoso lo lleva a su casa para presentarle sus comodidades que uno tiene, pero degraciadamente bomberos de Quilleco no puede mostrar esta situación, por lo anteriormente expuesto. Yo quiero sumarme a las palabras de nuestro Superintendente de que Bomberos esta mal y por supuesto que me sumo a la petición de subvención que en esta oportunidad ha formulado nuestro Superintendente.

Sr. Alcalde interviene diciendo que se han tenido varias reuniones con Bomberos y en varias reuniones le planteamos que habían algunas cosas que no estaban funcionando bien, le planteamos con toda franqueza a los Bomberos de Quilleco que durante mucho tiempo no se avanzó, por distintas razones, hubieron problemas financieros graves, como lo fue el robo de un cheque y falsificación de firma, por parte de gente de bomberos, ahora hay una directiva en la cual yo confio que va sacar a bomberos adelante, porque la gente que está trabajando en bomberos en este momento y que están dirigiendo me dan toda esa confianza.

Quiero recalcar también que una de las Compañías mas recientes que se formó fue Villa Mercedes, quiénes con el aporte de algunas empresas particulares y esfuerzo propio adquirieron un camión que lo acondicionaron como Carro Bomba. Con anterioridad se formó la Tercera Compañía de Bomberos la cual ha funcionado muy bien, realizando muchas gestiones, por gestiones propias consiguieron un terreno, una sede que ellos adaptaron y han acomodado, hicieron las gestiones para tener un carro. Tengo entendido que las Compañías de Quilleco actualmente están funcionando bien ya quedaron atrás y espero que en forma definitiva, aquellos problemas que ocasionaron que el Cuerpo de Bomberos durante mucho tiempo no pudiera recibir la subvención de la Junta Nacional, porque habían estos problemas financieros que en un momento dado produjeron un quiebre dentro bomberos, también hay que reconocer que no habido, durante un buen tiempo una buena administración y eso tengo entendido que se ha subsanado, tengo entendido que habían algunos sueldos que se estaban impagos.

Esto era lo que yo quería agregar, que han habido problemas, a lo mejor en un momento dado no habido todo el apoyo de parte la municipalidad que debiera haber existido, pero también han habido algunos problemas de Bomberos y que se han ido mejorando paulatinamente.

A continuación el Sr. Alcalde sigue ofreciendo la palabra:

Sr. Quilodran junto con agradecer la presencia de los Directivos de Bomberos consulta que otras subvenciones recibe el Cuerpo de Bomberos, a parte de la que están solicitando a la Municipalidad y si logran recaudar recursos a través de campañas. Además consulta si la Subvención que están solicitando es solo para funcionamiento o también es para solucionar algunos de los problemas que se han expuesto.

Sr. Burgos responde que es muy difícil llevar bien a Bomberos, debido a la gran cantidad de exigencias y la transparencia que se debe tener, ahora dentro de los voluntarios hay una desmotivación en estos momentos, contamos con trece voluntarios promedio por Compañía

Se hacen algunas colectas y beneficios para obtener algunos recursos, pero ya no están dando resultado, eso mismo produce desmotivación en los voluntarios, porque tienen que andar poco menos que mendigando, para conseguir algunas cosas, que muchas veces reciben malas palabras de algunas personas en vez de recibir palabras de aliento y al hacer beneficios también es engorroso porque cuesta mucho justificar las cosas.

Por otro lado la Junta Nacional nos hace un aporte de \$465.000.- cuatro veces al año, las necesidades de bomberos es manejar toda la parte administrativa, se tiene que tener combustible, se tiene que adquirir material de trabajo etc.

Bombero necesita de personal rentado para funcionar bien, actualmente no se puede hacer por falta de recursos.

Sobre los \$ 3.500.000.- que se está solicitando como subvención, nosotros necesitamos comprar buzos a los voluntarios, se tiene que equipar la Cuarta Compañía, se está con la idea de hacer unas divisiones para que cada Compañía funcione por separado, se tiene la necesidad de comunicación se tienen que adquirir y reparar algunos equipos, porque lo esencial en bomberos es la comunicación, si no hay comunicación es imposible poder actuar como corresponde, la idea en general es comprar equipos de trabajo, herramientas etc.

Hay otros elementos mas costosos que se pueden adquirir a través de proyectos, por lo tanto se puede presentar un buen proyecto, pero eso no puede ser este año, lo mas probable que se pueda presentar el próximo año un proyecto para el mejoramiento del Cuartel por unos cien millones de pesos y eso la Junta Nacional lo puede hacer a través de un proyecto, pero hay que presentarlo bien como corresponde.

Sr. Aranguiz, hay acuerdo en el Concejo de escuchar las materias que se tratan en audiencia y para resolver se tiene que hacer después, para que no digan ustedes que fuimos a exponer y algunos concejales no movieron ni la boca.

Sr. Alcalde aclara que a lo que se refiere el Sr. Aranguiz es que cuando se vota para aprobar una subvención se tiene que hacer sin la presencia de los solicitantes.

Sr. Aedo, para mi es impactante la realidad que ustedes tienen, pero antes de entrar en consideraciones de fondo me gustaría preguntar, ¿cuanto necesita Bomberos de Quilleco para funcionar operativamente en el año? y si con los tres millones y medio están cubiertas las necesidades operacionales.

Sr. Burgos responde que con los tres millones y medio, más los recursos que llegan de la Junta Nacional, se financian todos los gastos generales de luz, teléfono, combustible, mantención de vehículos, reparaciones y adquisición de algún material de trabajo como buzos.

Sr. Aedo, yo creo que aquí hay una gran deuda del estado en general con los Cuerpos de Bomberos. Este año se aumento el presupuesto nacional, pero así es insuficiente, porque la distribución que hace la Junta Nacional vemos que para estas comunas como Quilleco no alcanza ni para financiar los gastos operacionales.

Sr. Gonzalez, yo quiero hacer una pregunta salida un poco de contexto, porque estamos todos claros con la realidad de bomberos.

Estamos rodeados de una riqueza increíble desde el punto de vista forestal, la pregunta es: ¿Bomberos de Quilleco concurre en ayuda de las brigadas forestales en casos de siniestro y cuando ocurre eso existe algún aporte del sector privado?

Sr. Burgos responde que Bomberos no debe concurrir a incendios forestales, porque para eso el Estado tiene otro ente que es CONAF, pero si vemos que es un riesgo para la población y hay casas en peligro, nuestro deber es ir y por consiguiente no se nos retribuye nada porque no corresponde.

Sr. Alcalde agradece la presencia de Bomberos y les desea éxito un su quehacer.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 17:56 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, Jueves 15 de Marzo de 2001, a las 15:00 horas .-



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL